



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20157100185203**

Fecha: 26-08-2015

MEMORANDO

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2015

PARA: Clarisa Ruiz Correal
Despacho Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

DE: Control Interno

ASUNTO: OFICIO DE ENTREGA INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA CONTROL
INTERNO Y DISCIPLINARIO

Respetada doctora Clarisa

Adjunto se remite el informe definitivo de auditoría al Sistema Integrado de Gestión correspondiente al Proceso de Control Interno y Disciplinario realizado el día 12 de agosto de 2015.

Una vez socializados los resultados se radicó el informe preliminar con el radicado No.201520101862732015, del cual se recibieron las respuestas mediante oficio radicado con el No.20157100185203.

Las respuestas fueron analizadas y se responden en el informe adjunto, cuyo contenido me fue informado por el líder del proceso, para la formulación e implementación de las acciones de mejora.

Cordialmente,

MAURICIO RAMOS GORDILLO

Asesor de Control Interno
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Clara Inés Posada

Carrera 8 No. 9 – 83
Código Postal: 111711
Teléfono: (57-1) 3274850
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Información: Línea 195



FR-11-PR-MEJ-01, V3, 02/02/2015

BOGOTÁ
HUANA



INFORME DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA

CÓDIGOFR-03-PR-EVI-01

VERSIÓN07

FECHA27/08/14

Proceso Auditado:	Control Interno y Disciplinario
Nombre del Auditor	Clara Inés Posada Buitrago / Gloria Patricia Castro / Juan Manuel Poveda
Objetivos	Verificar la conformidad de los requisitos de la norma NTCGP1000:2009 e ISO 9001:2008, OHSAS 18001:2007; NTC-ISO14001:2004
Alcance	Desde la caracterización del proceso y su documentación relacionada hasta las herramientas establecidas para la mejora de la entidad (Normatividad; Acciones Correctivas Preventivas y de Mejora, Riesgos, Indicadores, revisión por la dirección, producto no conforme; interacción con los Subsistemas del SIG)
Limitaciones en el Alcance	Ninguno.
Procedimiento Utilizado	La Auditoría se realizó a través de revisión y evaluación documental, normatividad, y entrevistas con los funcionarios encargados del proceso, fuentes que han sido soportes de los hallazgos detectados.
Tema:	Auditoría Sistema Integrado de Gestión.
Fecha de la auditoría :	12 de agosto de 2015

CONFORMIDADES AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Nº	ASUNTO A VERIFICAR	HALLAZGO	PERSONAS ENTREVISTADAS/ EVIDENCIA
1	Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001	Los integrantes de los grupos de las dependencias de Control Interno y Disciplinario demuestran apropiación de los elementos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión y en cuanto a la Gestión Ambiental y el conocimiento de la Política Ambiental, demuestran saber su ubicación en Cultunet, del área y persona responsable del tema ambiental en la Entidad, los programas de gestión ambiental con los que cuenta la entidad y participación en las charlas de tema ambiental	Luz Marina Melo / Diana Marcela Acosta / José Evaristo Salamanca / Mauricio Ramos / Ruth Erley Rojas
2	Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional Ohsas 18001	Aunque no hay una política establecida, el grupo informa sobre su conocimiento sobre los riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional y conocen sobre el responsable del tema	Luz Marina Melo / Diana Marcela Acosta / José Evaristo Salamanca / Mauricio Ramos / Ruth Erley Rojas
3	4.1 Requisitos Generales	Se revisa el Mapa de Riesgos en SIG en Cultunet, el cual se encuentra actualizado para Control Interno	Luz Marina Melo / Mauricio Ramos /
4	4.1 Requisitos Generales	Se revisa el Listado Maestro de Documentos en Cultunet, el cual se encuentra actualizado en cuanto a Control Interno. En Disciplinario el proceso disciplinario cumple con lo establecido en la ley, en particular sobre la información que debe darse al procesado y la confidencialidad consagrada por el I Habeas Data.	Cultunet
5	4.2.4. Control de registros	Se evidenció el registro de los informes de la visita del ente de control de año anterior tramitados en un 100 %.	Mauricio Ramos /
6			

HALLAZGOS AUDITORÍA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Nº	CRITERIOS A VERIFICAR	HALLAZGO	PERSONAS ENTREVISTADAS/ EVIDENCIA	NC M	nc m	Obs	RESPONSABLE
1	4.2.3. Control de documentos	En el procedimiento "Atención de visitas de organismos externos de control" con el Código FR-GSE-01 Versión: 05 de fecha 26/07/13, . En este procedimiento no se evidencia su actualización desde hace dos años y no se evidencia se haya incluido el Sistema de Gestión Documental			X		Mauricio Ramos
2	4.2.3. Control de documentos	A pesar que como Proceso de Evaluación de la entidad, tiene descritos tanto el procedimiento "Control Disciplinario Ordinario" identificado con el Código 2210113-PR-007, Versión 9 y el procedimiento "Control disciplinario verbal" identificado con el Código 2210113-PR-008 no se evidencia del proceso, su caracterización independiente del de Control Interno en el SIG.			X		Luz Marina Melo
<p>Respuesta Auditado: "Desconocemos la razón por la cual, tal documento no se encontró en dicha página el día de la auditoría. La explicación, tal vez, puede encontrarse en la dispendiosa tarea que ha significado los continuos ajustes y cambios a los cuales ha sido sometido el mapa de procesos de la entidad. Con el ánimo de superar la situación, el día 26 de agosto/15 en reunión sostenida con la delegada de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos, Dra. Martha Mercedes Suna, se revisó y se hizo el ajuste correspondiente. No sobra anotar que en el Procedimiento de Elaboración y Control de Documentos, se señala el término dentro del cual la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos, puede adelantar la solicitud de cambio, el cual es hasta de 30 días, contados desde el correcto diligenciamiento de la solicitud hasta la información al responsable del proceso y al responsable del documento".</p> <p>Análisis Respuesta: La no conformidad se mantiene pues a pesar de la solicitud de la encargada de procesos Disciplinarios, a la fecha de la Auditoría no había sido incluida la caracterización en el SIG</p>							
3	4.1. Requisitos Generales	No se evidencia el Mapa de Riesgos en el SIG en Cultunet, para la caracterización de Control Disciplinario			X		Luz Marina Melo
<p>Respuesta Auditado: "Nos remitimos a la respuesta brindada para el hallazgo 4.1".</p> <p>Análisis Respuesta: La no conformidad se mantiene pues a pesar de la solicitud de la encargada de procesos Disciplinarios, a la fecha de la Auditoría no se encontró el Mapa de Riesgos asociado al proceso</p>							
4	8.2.3. Seguimiento y medición de los procesos	El indicador asociado al proceso en la parte de Disciplinario no está actualizado conforme a la nueva caracterización.				X	Luz Marina Melo
<p>Respuesta Auditado: Como producto de los cambios a los cuales nos hemos venido refiriendo, y estando la Dirección de Planeación en el término señalado en el Procedimiento de Elaboración y Control de Documentos, se solicitó a través de correo electrónico el cambio consistente en vincular el indicador al proceso de Control Interno y Disciplinario".</p> <p>Análisis Respuesta: La observación se mantiene pues a pesar de la solicitud de la encargada de procesos Disciplinarios, a la fecha de la Auditoría no encontró el indicador actualizado según lo informado, en el SIG</p>							

HALLAZGOS AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

Nº	ASUNTO A VERIFICAR	HALLAZGO	PERSONAS ENTREVISTADAS/ EVIDENCIA	NC M	nc m	Obs	RIESGO

Q: Calidad G: Gestión C.: Conformidad. N.C.M.: No conformidad Mayor n.c.m.: No conformidad menor. Obs: Observación.

El hallazgo se clasificará como:

Conformidad: Cuando cumple los requisitos

No conformidad mayor: Cuando en la muestra seleccionada se evidencian incumplimiento repetitivos o totales de requisitos o cuando afecta al usuario.

No conformidad menor: Cuando incumple esporádica o parcialmente un requisito o no genera impacto en el usuario.

Observación: Corresponde a una situación que no incumple un requisito pero que es susceptible de mejora.